



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4819/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ALFREDO
MONSALVES RAMÍREZ Y
OTRA.

LAJA, 13 de junio 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 326, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Correo de fecha 08.06.17 de Soporte SMC.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Alfredo Monsalves Ramírez, Encargado de Personal, Srta. Rosa Sánchez Medina, Encargada de Remuneraciones del Departamento de Educación, quienes se dirigirán a Concepción, el miércoles 14 de junio de 2017, con motivo de participar en Capacitación sobre el Cambio de Ley 20.903 del "Sistema de Desarrollo Profesional Docente", aplicación de esta ley en Sistema de Remuneraciones SMC.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sulvdo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:/
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/